



INFORME
AEV/DIR.CHU/AAF_INF/Nro.0009/2025
I-2024-31732

A: Ing. Álvaro Chirari Torres
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Ing. Marco Antonio Orellana Irala
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS CHUQUISACA

Lic. Fernando Limachi Cardozo
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO CHUQUISACA

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA ALCALA - FASE (XIII) - 2024 - CHUQUISACA", CON CODIGO INTERNO AEV-CH-DC 129/24 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

FECHA: Sucre, 09 de Enero de 2025

1. ANTECEDENTES

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

- a. Se ha iniciado con el requerimiento de la Unidad Solicitante Gestión de Proyectos, en fecha 19 de Diciembre de 2024, mediante solicitud Autorización de Inicio de Proceso de Contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA ALCALA – FASE (XIII) 2024 – CHUQUISACA"** con Cite: AEV/DIR.CHU/AGP_NOT/Nro.0994/2024 con Hoja de Ruta I-2024-31732, acompañando los requisitos establecidos.
- b. **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** A través de Resolución Administrativa Departamental DDCH N° 289/2024 de fecha 26 de diciembre de 2024 el RCD, aprueba el DCD y autoriza el inicio del proceso de contratación.
- c. **Publicación de Convocatoria:** La AEVIVIENDA realizó la convocatoria en la página web de la AEVIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo) en fecha 26 de diciembre de 2024.
- d. **Designación Comisión de Evaluación:** En fecha 03 de enero de 2025, mediante Memorandum AEVCH/RCD/N° 002/2025, el RDC designa como integrantes de la Comisión de Evaluación a:

Ing. Marco Antonio Orellana Irala
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS CHUQUISACA

Lic. Fernando Limachi Cardozo
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO CHUQUISACA

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

- e. **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:30 del 06 de enero de 2025 y apertura de sobres a horas 10:00 del mismo día, se presentaron los siguientes proponentes:

Cuadro N°1. Proponentes.

N°	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "M&R" MAMANI RODRIGUEZ	06/01/2025	08:56

- **APERTURA DE PROPUESTAS:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas, adjunto al presente informe.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):** Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

N°	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "M&R" MAMANI RODRIGUEZ	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):** Se verificó en el SIMCO que el proponente, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación.

N°	PROponentES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "M&R" MAMANI RODRIGUEZ	SIN OBSERVACIONES

De igual forma, se procedió a verificar que el personal (de dedicación exclusiva) no se encuentre realizando trabajos en otros proyectos de la AEVIVIENDA, a través de la información registrada en el SIMCO. El personal de las empresas proponentes no tiene procesos en ejecución con la

AEVIVIENDA. (Ver anexo N° 2).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexo N° 3)

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "M&R" MAMANI RODRIGUEZ	SIN OBSERVACIONES

- d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17 de septiembre de 2024 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexo N°4)

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "M&R" MAMANI RODRIGUEZ	SIN PENDIENTES

3. EVALUACION DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es PRECIO EVALUADO MAS BAJO.

3.1.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "M&R" MAMANI RODRIGUEZ	2.874.713,17	2.874.713,17	2.874.713,17

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

¡Construyendo nuevos sueños!

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica NO presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

En tal sentido, señalar que el único proponente **CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "R&M" MAMANI RODRIGUEZ** tiene el Precio Evaluado Más Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial y la valides de los formularios y de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "R&M" MAMANI RODRIGUEZ
Número de Páginas de la propuesta :	138
Propuesta económica :	2.874.713,17

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		1	X	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		-	X	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		3	X	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		5	X	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		72	X	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		108	X	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		112	X	

- Revisada la documentación del proponente **CONSULTORA Y CONSTRUCTORA “R&M” MAMANI RODRIGUEZ** la misma cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo que el proponente continúa el proceso de evaluación y calificación de su propuesta.

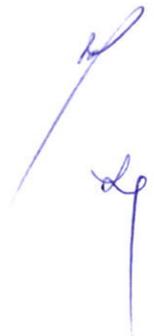
3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.3 Del Documento de Contratación Directa, que indica:

La propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE utilizando el Formulario V-3. En caso de cumplir, la Comisión de Calificación recomendará su adjudicación, cuyo monto adjudicado corresponderá al valor real de la propuesta consignado en el Formulario V-2 de Evaluación de la Propuesta Económica. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la evaluación de la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, incluida en el Formulario V-2 y así sucesivamente.

EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EJECUTORA: CONSULTORA Y CONSTRUCTORA “R&M” MAMANI RODRIGUEZ

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>a) Experiencia General del Proponente: Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta. Páginas 05-70
<p>b) Experiencia Específica de la Entidad Ejecutora: La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta. Páginas 07-70



EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL CLAVE DEL PROponente: CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "R&M" MAMANI RODRIGUEZ

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE/NO CUMPLE	RESPALDO
<p>Técnico Operativo de Área (TOA) Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta. Páginas 72-84
<p>Educador Social Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta. Páginas 86-98
<p>Técnico Almacenero Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta. Páginas 99-106

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL CLAVE DEL PROponente: CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "R&M" MAMANI RODRIGUEZ

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE/NO CUMPLE	RESPALDO
<p>Técnico Operativo de Área (TOA) Experiencia Especifica Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad. Tiempo mínimo de experiencia específica (en meses) 36.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta. Páginas 72-84
<p>Educador Social Experiencia General Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares. Tiempo mínimo de experiencia específica (en meses) 24.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta. Páginas 86-98
<p>Técnico Almacenero Experiencia General Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares. Tiempo mínimo de experiencia específica (en meses) 12.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta. Páginas 99-106

Equipo Mínimo Requerido: CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "M&R" MAMANI RODRIGUEZ

PERMANENTE (Solicitado)							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND.	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1	-	CAMIONETA 2694 CC	CUMPLE	Formulario C-1 Página 112-133 de su propuesta
2	Volquete o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1	-	TRACTO CAMION VOLVO 20 TN	CUMPLE	Formulario C-1 Página 112-133 de su propuesta
3	Mezcladora de 120 lt.	Unid	5	120 Lts.		CUMPLE	Formulario C-1 Página 112-133 de su propuesta
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	Unid	5	1.5 HP		CUMPLE	Formulario C-1 Página 112-133 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	5	-		CUMPLE	Formulario C-1 Página 112-133 de su propuesta
6	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1	-	MOTOCICLETA POWER 200 CC	CUMPLE	Formulario C-1 Página 112-133 de su propuesta
7	Generador eléctrico	Unid	5	-		CUMPLE	Formulario C-1 Página 112-133 de su propuesta
8	Bomba de agua	Unid	5	-		CUMPLE	Formulario C-1 Página 112-133 de su propuesta

Para los vehículos se tomó en cuenta modelos a partir de del año 2016 para camionetas y 2006 para volquetas y/o camiones, garantizando así que se cumpla los años de antigüedad solicitado.

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.1.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "M&R" MAMANI RODRIGUEZ	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario A-3: Experiencia General y Específica del Proponente	X	
Formulario A-4: Hoja de Vida del Personal	X	
Formulario C-1: Propuesta Técnica	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	(Cumple)	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "M&R" MAMANI RODRIGUEZ** tiene el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

- De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente único **CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "M&R" MAMANI RODRIGUEZ** obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, por lo que se procedió con la evaluación de su **PROPUESTA TÉCNICA** que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD.

5. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA ALCALA – FASE (XIII) 2024 - CHUQUISACA**" (PRIMERA CONVOCATORIA), CON CÓDIGO INTERNO AEV-CH-DC 129/24 al proponente **CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "M&R" MAMANI RODRIGUEZ** con su representante legal señor: Walter Mamani Rodriguez por un monto de Bs. 2.874.713,17 (Dos Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Trece, 17/100 Bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 165 días calendario, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones económicas y Técnicas, de acuerdo a su propuesta presentada.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

FLC, MAOI
Cc: arch



Lic. Fernando Limathi Cardozo
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Ing. Marco A. Orellana Irala
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

¡Construyendo nuevos sueños!